AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1880

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, de modificación de la Resolución de 3 de agosto de 2016, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, que dio publicidad a las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Don Andoni Etxeberria Elexpuru, doña Erika Gómez Calvo, doña María Pilar Fernández Romero, don Alfredo Lakuntza Vicario y don Mikel Múgica López de Uralde, aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política lingüística y Cultura, para el ingreso en el Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, interpusieron recursos de alzada contra la Resolución de 3 de agosto de 2016, del Director de Gestión de Personal del citado Departamento (BOPV de 08-08-2016), que dio publicidad a las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas, en el citado procedimiento selectivo, en lo que respecta al baremo de méritos.

Mediante Órdenes de 12 de enero, 16 de enero, 20 de febrero y 13 de marzo de 2017, de la Consejera de Educación, se estimaron los recursos de alzada interpuestos. Como consecuencia de ello, por Resolución de 31 de marzo de 2017 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se modificó la Resolución de 26 de julio de 2016, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura, que dio publicidad a las puntuaciones totales de la fase de concurso, en los citados procedimientos selectivos, en lo que respecta a las puntuaciones obtenidas por los citados aspirantes seleccionados, incrementándose la puntuación total obtenida en dicha hace; como consecuencia de ello, se incrementa la puntuación global obtenida, resultado de la suma de las puntuaciones en las fases de concurso y de oposición.

En consecuencia, y en su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución de 3 de agosto de 2016, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación Política Lingüística y Cultura, que dio publicidad a las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que superaron el concurso-oposición así como el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, para el ingreso del Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, en los términos que se indican a continuación:

– A don Andoni Etxeberria Elexpuru, seleccionado en la especialidad de Geografía e Historia, turno libre, le corresponde una puntuación global de 6.8033 puntos.

– A doña Erika Gómez Calvo, seleccionada en la especialidad de Geografía e Historia, turno libre, le corresponde una puntuación global de 5.6220 puntos.

– A doña María Pilar Fernández Romero, seleccionada en la especialidad de Biología y Geología, turno libre, le corresponde una puntuación global de 7.1613 puntos.

– A don Alfredo Lakuntza Vicario, seleccionado en la especialidad de Inglés, turno libre, le corresponde una puntuación global de 6.2083 puntos.

– A don Mikel Múgica López de Uralde, seleccionado en la especialidad de Biología y Geología, turno libre, le corresponde una puntuación global de 6.6280 puntos.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco así como en la página web del Departamento de Educación http://www.irakasle.eus y http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de abril de 2017.

El Director de Gestión de Personal,
KONRADO MUGERTZA URKIDI.